



INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA

Oaxaca de Juárez, Oax., a 10 de agosto del 2023.

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL. P R E S E N T E

Por este medio se hace constar que al Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca **NO APLICA** el reactivo:

C.2.2 Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre el grado de avance en el ejercicio de los recursos federales transferidos, que reciben las entidades federativas, los municipios, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios

Manifiesto que después de realizar una minuciosa búsqueda y revisión a los registros y/o expedientes que obran en el Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, no se cuenta con presupuesto bajo la modalidad de Recursos Federales Transferidos, en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio 2023.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un respetuoso saludo.

Atentamente

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

L.C.P. FRANCISCO JAVIER SALINAS HUERGO
DIRECTOR GENERAL DEL IEBO.

